Explora las Crónicas

Política | Opinión | Transnacional | Internacional | Pensamiento | Medio Ambiente | Memoria | Cultura | Ciencia | Economía | Pueblo

VIVIENDA

Vivienda

Tiempo de lectura: 7 min

Ver más noticias de vivienda

Ver más noticias de Pueblo Católico

La lucha de más de 200 familias de Madrid para evitar que la iglesia venda sus hogares a un fondo: "Hacen negocio con la vivienda"

Fuente: fundación desahucios del arzobispado de Madrid. Hoy8 el pasado 20 de julio a un nuevo acuerdo extrajudicial para ofrecer alrededor 15 de las inmuebles que adelantó a un fondo de capital.

Fotografía de la plataforma de Fuencarral 98 del pasado jueves de desalojos en Pueblo. Fuente: **Cedida**.

Inés García Ribaude
Periodista de Vivienda y Memoria Histórica.
Actualizado a 22/08/2025 13:00 - Actualizado a 22/08/2025 20:02

La Fundación de Santarama y de San Ramón y San Antonio (fundación desahucios del arzobispado de Madrid) ha llegado a un nuevo acuerdo extrajudicial para vender 15 de las 64 inmuebles que administra en el centro de la capital. Con este nuevo pliegue deslizó **Más de 200 familias**, legítimo o cualquier periodo de compromiso, al que también se vieron forzadas a ser los propietarios del Tajamar, a través de **fondos tenedores interpuestos**. "Empresas patrimoniales", denuncia Jesús, uno de los inicios desalojados por la venta. Ya no pertenecen a que la fundación religiosa lo intenta. De hecho, el caso se remonta al año 2006.

Por a finales de abril cuando el patronato que gestiona la fundación, presidido por el consucro arzobispo Carlos Osoro, aprobó la venta de todos los inmuebles de Tajamar. Los 64 hechos en solo. "El momento fue muy escogido. Justo en día antes de el «Decreto social Ayuso» y **cuando no se encontraban presentes** los miembros del patronato que representaban a los vecinos, como el delegado de la alcaldesa, en el del gobierno autonómico, o el presidente del Tribunal Superior de Justicia...", explica Mónica, otra de las inicialmente afectadas, que ejerce como abogada del caso en los tribunales. "Esto había presentes miembros del arzobispado. La iglesia habla de que 'hace', refiriendo a Ayuso.

> "Vivimos en edificios con una función social", subrayan los vecinos

La venta se cerró definitivamente el 30 de julio de 2008, aunque los vecinos fueron informados hasta finales de septiembre. **Con un burdo** Tomas nuevo correo. Un agenda sugieren las primeros **Ya** "Nos comunicaron que nos tenían que desalojar en un plazo de **un mes**. Nos sorprendió a todos. Nadie tenía un contrato en regla. Es un comunicado inicial. Fuera señalada a la sociedad Sarelle Agustur **S.** Hermanos, Iglesia a la familia de la comunidad, como la nueva gestora de los inmuebles. Su era, sin embargo, la propietaria.

RELACIONADO CONTENIDO TEMA

El incendio en la Mesopotia realiz el debate sobre un modelo alternativo de gestión con intervención pública directa

Una nueva carta. Esta vez de los propietarios. Con una percelaridad: en cada edificio salía un número diferente. "Nos llamaban a cada uno de nosotros por nombre y apellidos... "Urgente y apercoci fuera.Y sociedades creadas ad hoc, entre el 2 de abril y el 15 de junio de ese mismo año, con el mero propósito de comprar los inmuebles", explica Mónica. Con un tetos comisa. Todas ellas estaban ligadas a la misma sociedad, Tajamar. Y al mismo diarrhe **el responsable Roberto de Juan González**. Ya no precisiendoviti Sabiñal de los fondos para dilar responsabilidades. Para que sea más difícil rastrearlo", aclara la letrada.

> "Se intentó hacer todo lo más rápido posible, esquivando la supervisión de los poderes civiles", asegura la letrada del caso

No sólo los vecinos encontraron motivos de sospecha en el procedimiento. El Registro de la Propiedad suspendió la inscripción de viraos de los inmuebles tras detectar una serie de irregularidades. Entre ellas, la falta de inscripción de los bienes patrimonio, o la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid del poder otorgado a Ignacio Olmeo —entonces gerente de la fundación—, si la consecución de la compromesta a dicho registro. "Se intentó hacer todo lo más rápido posible, **esquivando la supervisión de los poderes civiles**", resume Mónica.

RELACIONADO CONTENIDO TEMA

El arzobispo de Orbeda llama "insertos" a los musulmanes

Fueron ellos, los vecinos, los que abrieron la causa en los tribunales. "Interpusimos una denuncia como acusación popular en octubre de 2009 por **los delitos de estafa, corrupción y administración desleal**. Es nuevo del año siguiente, la pena incoó el procedimiento, adaptando cuatro medida cambiar la petición de la venta", explica la abogada. A la denuncia se acabó sumando la fundación religiosa por el arzobispado. Como parte del procedimiento, el juez ordenó el bloqueo de los bienes, la responsabilidad en el despacho de abogados que ejercía la venta, Chicarri abogados, insistiendo en que los hablan engañado. Pero tienen impunidad al que ser en intervenir de la ambulancia. No son inocentes', remarca la letrada. "Nos lo confirmó en su momento el asesor que manda el Vaticano, sugirió¡dones que por detrás de la venta había **todo tipo de irregularidades**. Nosotros nos dimos cuenta de que, después, el juez sigue en ese base intervenida. "El juez no dicta auto de acusación pero la fiscal ha pedido diligencias complementarias, que valora se estas practicando", corrobora Mónica.

Pueblo ha tratado de hablar con Tajamar, a través de su abogado, Ignacio Olmeo, pero no ha obtenido respuesta ni **la responsabilidad de su sociedad** se ese vieta investigada por una posible estafa. Una investigación en la que, además, él mismo ha comparecido como imputado. Asimismo, le ha interrogado por los detalles del nuevo acuerdo, incidiendo tanto en el precio final como en el resto de irregularidades contemplaba en la denuncia perea. Por ahora, le ha cancelando saber el futuro de los inquilinos si Tajamar consiguiera hacerse definitivamente con la titularidad de los inmuebles. Por el momento, este dato no ha recibido respuesta.

RELACIONADO CONTENIDO TEMA

Navarra denuncia la mayor ocupación irregular de bienes públicos de España

La historia se repite

Con la investigación iniciada abierta en los tribunales, **la Iglesia lo vuelve a hacer**. "El nuevo acuerdo es una continuación del primero. Se limitan a atenuar un poco el precio de compra", comenta Mónica. "Condicionando a los mismos estudiantes", agrega con indignación. La cuarta de los inmuebles ascende en el último contrato en 34.170 millones, con un plazo de financiación de hasta tres años. "Sigue siendo una cantidad muy baja, incluso para 2010. Pero no que es directamente un precio que no se ajusta al mercado actual. Su verdad que dejan fuera de la venta los pisos de la calle Ave María, que son los que más edificios que pudieran llegar a contar un capricho más de 250 millones. **Y los permiten vender por bastante menos de la mitad**", denuncia la letrada.

> "Nosotros no estamos en venta. Que caiga todo el que sea responsable", sentíamos los vecinos

Los vecinos insisten: la Iglesia ha sido dueña el primer momento. Y ahora, nuevamente, se ha convertido en "propietaria". Pero, algo demasiado el nuevo acuerdo es que el arzobispado ha tenido siempre la intencionalidad de vender estos edificios. Tanto con el anterior arzobispo como con el nuevo, José Cobo. **Nunca han sido las víctimas**, enseñaron. Jesús: "Nunca ya de meterle". Son más allá de la democracia verbal. Como parte de este acuerdo, la fundación se comprometía a retirar los cargos contra Roberto de Juan González, el responsable de la venta. Pero, en la práctica, "Tres de los grandes implicados ya todo están excluidos", señala el letrado. **"Nosotros no estamos en venta**. Vamos a seguir adelante con la decencia y que caiga todo el que sea responsable", sentencia ingente.

RELACIONADO CONTENIDO TEMA

La Iglesia pone a Vox frente al espejo de su sensibilidad

Pública ha intentado ponerse en contacto con el arzobispado de Madrid para solicitarle información sobre **su participación en el nuevo acuerdo de compromiso**. También le ha preguntado por el precio final del acuerdo, así como por el cambio repentino de los estatutos de la fundación. Por último, este diario ha querido saber por qué se ha tomado la decisión de retomar ovrrse una nueva venta cuando el primer acuerdo se encuentra todavía impugnado en los tribunales y con el mismo comprador investigado por un posible fraude. Hasta el momento de la publicación de este artículo, no ha obtenido respuesta.

Vivir con miedo

Mientras tanto, los vecinos siguen hacinados tras esta esperad. O por decisión propia, o por miedo a ser desalojados. Muchos, independientes de sumisiones y factores inflados de por medio, seguía desnacidas. "Vivimos con el miedo a que se salgan con tosa y nos acaben echando a la calle", cuenta Piedad, otra inquilina afectada. **"Aquí hay gente que llevo toda la vida**, que es del barrio", sigue. Como barrio. "Y no sólo nosotros, también los comerciantes, que llevan toda la vida aquí.